

428 68 94
Sr. D. Ygn.ª Ynarra.

Buenos Aires 31. de Jul.º 1828.

(Lo que queda entre estas señales, (cer) está suprimido en las copias paradas)

Contesto a la apreciable del 25. que me instruye de que una de las razones por que V. no ha salido al enrolamiento ha sido estar esperando segun mi prevencion. De ninguna manera hubiera sido conveniente que V. se separara de los puntos de Ranchos, o Monte; ni lo será hasta despues que hayan partido las expediciones a la Bahia, y Laguna Blanca. En el entretanto laboran tambien los despachos de oficiales para llenar las vacantes del regimiento, ^{pero sin esto y sin q.} ~~los despachos estén entregados nada se promueve y nada se logra~~ ~~es muy difícil conseguir el enrolamiento~~. El Sr. Gob.º me ha embiado a decir privadamente que los despachos están expedidos, y remitidos a la Impresion para las tomas de varon.

El Sr. Estomba marchará probablemente por Chascomus y no por Ranchos. Si así sucede, el avisará a V. oportunamente en axaibo p.º que ponga a su disposicion los hombres que le esperan en ese punto.

Queda impu-
esto de que ha remitido V. 199 yeguas y el potrillo, y debo prevenirle que los 2500 p.º ^{parados al} ~~remitidos~~ con este objeto deben invertirse ^{todo,} en este artículo, y remitirse a don el al Kandil p.º que las tenga a disposicion el Sr. Estomba. El Comis.º para la Bahia Blanca D. Juan Palagueri irá con el Sr. Estomba, y a este le presentará una cuenta de la inversion de este dinero p.º que le sirva de descargo. La cuenta será una relacion del sumo de yeguas, sus precios, las personas a quienes se han comprado y si es posible los recibo, un perfuicio o darne noticia de todo. Si no puede entregarse al fin, remítala V. a un ser.º ^{no} ~~conducido~~ al Sr. Estomba. (ce) Me parece que al fin no marchará el cañon a Chascomus. Si V. lo considera en estado de servir en un caso de ataque de parte de los indios, mandeme p.º en composicion unicamente aquella parte del tren, ^{o montaje,} que necesite, componer se, dejando el cañon. Pero si es absolutamente necesario, que venga todo, remítalo pronto, p.º que esté concluida la operacion antes que yo me llegue a ver en el caso de salir. Tomego esta precaucion por que el gob.º está tan escaso de armamento que nada tendria de particular que se hiciese mano del considerandolo poco neces.º en su actual destino. (ce)

(ce) Esto me parece oportuno pedir ahora bolias p.º la polvora en Entapines. El Gob.º ha provisto cada expedicion de la artill.ª posible, p.º con estrechar. Si le pedimos esto le recordamos lo que el tiene olvidado, esto es que tenemos ese cañon, y seguramente lo mandarán a la expedicion, cuando nos hace falta. Mejor será que posterguemos un poco esta solicitud no sea que por ganar Entapines, perdamos cañones. Despues sugame V. recuerdo si yo me olvido, y tendremos ~~bolias y entapines~~ ^{lo} necesarios. (ce)

(ce) Si V. no ha mandado al ellonte las bandas de campana, no las mande ya
y si lo ha executado encarguense generales que no hable a nadie de ellas, y lo
guarde, que si yo voy a la expedicion, tendré buen cuidado de guardarla. (ce)

Ha sido nombrado el ten. coronel D. Blas^{no} Garcia p^{te} formar el fuerte
de Lag. Blanca; por consiguiente V. verá que es bastante probable que ya
no irá a la expedicion. Conviene callar esta ^{circunstancia} por razones que hallará V. es-
prezadas mas abajo. Se le han dado las ordenes al com. ^{te} Garcia p^{te} que se
apronte p^{te} marchar, y las ultimas carretas p^{te} ese punto carg. ma-
ñana. En breve V. se librará de las ^{en esta pocos dias} ~~memorias~~ ^{de los} ~~carre-~~ ^{carre-}
tas, ^{de los} ~~en estos pocos dias~~ Penurias que tengan un poco de paciencia pues
todos tenemos razon, y nadie tiene la culpa. Se marcha la expedicion, y
otras disposiciones que debian emanar del Gob^o, y este está tan sobrecar-
gado de atenciones, y tiene tantos asuntos, que no ha podido expedir
antes.

Con las carretas que dijo a V. salen mañana mañana el Comis.^o de
Lag. Blanca, y la caja de la comis. Cuanto el Comis.^o llegue al ellonte V. de-
berá pensionarse allí, y poniéndose de acuerdo con el Comis.^o se ajustarán
las carretas a Rancho. Queda prevenido general de avisar a V. el asun-
to al comisario. Verificado el ajuste se pagará el flete en su totalidad
de otro modo esta se le deja el abono p^{te} después ha de ofrecer tropa
y quedaremos nosotros comprometidos. Pero por tanto mas conveniente
que los pagos se hagan por el todo del flete. El Comis.^o va prevenido
a hacerlo así; p^{te} esta disposic^{on} es solo p^{te} la 29. carretas de Rancho, y V. sabe que los dueños
de carretas de Rancho han recibido anticipad^o a cuenta del flete de
y E. van al cargo de Babon, y Labreros.
hechos p^{te} V. y por mí. He entregado al Comis.^o relacion de las ge-
y he hecho a los peones: instruya V. al Comis.^o sobre adelantos hechos
por V., y al hacer el pago de los fletes se descontará ~~los~~ adelantos
cargando a los patrones las cantidades dadas a los peones, p^{te} que
los cobren aquellos a estos de sus salarios. Tambien es neces^o que
V. rinda al Comis.^o una cuenta de la cantidad que recibí V. p^{te}
hacer adelantos, y ronsar a dos carretas -

Como van en las carretas yugos, ejes, cama-
y rayos, ^{al estado} pueden algunos tropero querer tomar algunos de estos
articulos y de acuerdo con el Comis.^o pueden darles los que ne-
cesiten descontando en valor al flete. Ellos han cortado las cama-
8 p^{te} los yugos de 4^{ta} de ^{x p^{te} 10.} los ejes, ^{2 V. de 7 1/2 y 1 1/2} y los rayos. 3. y a este precio
deben darse.

hondas de campeña, no las mande ya,
que no habla a nadie de ellas, y las
tendré buen cuidado de perderlas.
(ver)
D. Alar. ^{nos} Garcia p^{te} formar el puente
era que es bastante probable que ya
circunstancia
esta, por razones que hallará V. en
las ordenes al Comis. Garcia p^{te} que le
carretera p^{te} ese punto carg. ma
men empujaciones, o las dueñas de carne
en esto poco, diez.
que tengan un poco de experiencia pues
culpa. Su marcha ha dependido de
as del Gobi^{no}, y este está tan cobardoso
nuestro, que no ha podido expedir
salen mañana mañana el Comis. de
cuando el Comis. llegue al Monte de
de acuerdo con el Comis. se apuntaron
venido González de avisar al. el com
te se pagará el flete en su totalidad.
p^{te} después ha de ofrecer traperos
bre por tanto mas conveniente
de el flete. El Comis. va prevenido
la 29. carretas de ^{Manchop, D. Ver. y el haccom} V. sabe que los dueños
anticipad a cuenta al flete de
regado al Comis. relación o la que
al Comis. o los adelantos hechos
flete, se descontará ~~de~~ adelantos,
des, dadas a los peones, p^{te} que le
salario. También es neces^o que
la cantidad que recibí V. p^{te}
carretas -
los carretas yugos, eger, carne,
querer tomar algunos de estos
Comis. pueden dardes los que se
flete. Ellos han cortado las carnes
y los vagos. 3. y a este precio

sestar sobre la imposibilidad de H
He prevenido al Comis. G
p^{te} la operación de apunte y pago
por los en noticiu, est. le encarga
modo que el Comis. quede bien
traperos, recibo de estar pagados
que les ha adelantado.
(ver) D. Ver
relación al Comis. relación
de Othacomm, Ranchos, Cárme
El Gobi^{no} cuando le propusiere llevar
~~iguales de Comis. relación~~ ^{ter de}
llevar en compañías completas
caracter esto p^{te} ^{la única} ^{en la} ^{región} ^{de}
queda dentro en distrito, por
por la dificultad de determinar
la de oficiales, reuniendo de
estaban capaces de servir, y
aprovechados con seracumtes a
conducir al Randel. # ~~se pro~~
25. hombr^{es} el 3.º y 75. el 1.º
~~serian~~ relevados con no igl
ellos. ^{hoy dependiendo} ~~se defendiendo~~ así al 3.º
fais y que solo por equivocac
lo que es seg^o es que ^{no me porm}
vay y este ultimo esta ~~ba~~
quien saben esto que yo no va
bueno que se les mantenga ^{en el}
hacer vivir, no sea ~~de~~
a este paso, hoy que las circun
crisis. ### (ver)
Examinaré esta carta

He negado esta mención y me ordena si se mandare una compañía entera del 3.º y otra del 7.º con sus
correspondientes oficiales. Si falta deban relevarse cada 30 días.

(222)

Entre tanto corrieran esto pocos dias y le sabra la revolucion termi-
nante al Gob^o: entonces si se conforma con mi propuesta, y yo marcho,
iran conmigo; pero si yo no pudiese expedicionar, en tal caso estos hombr-
es veran retirarse, pues no lo devemos enganar; y suponiendo que la revol-
ucion al Gob^o sea ^{tal que no de lugar a dudar} ~~segunda~~, V. procedera a
dar un orden ^{segun las circunstancias} ~~para~~ que marche el piquete que le toque al 3^o ~~quineto~~
~~no quito~~, pues ya no sera culpa nuestra, si no se puede evitar,

1. (see)

Don D. Ign. Ignarra

Don J. En. 31, 1828.

Contesto a su apreciable del 23, q. me gustaria d
alguna de las razones p. q. v. no ha salido al enrolam. to
ha sido estaame esperando, segun mi prevencion. De nin
guna manera hubiera sido conveniente q. v. se sepa
nada de los puntos de Rancho o Monte; ni lo sea d
honta despues q. hayan partido las expediciones
a la Bahia, y Laguna Blanca. En el entretanto
saldrán tambien los despachos de oficiales, p. q. de
nan las vacantes al Regimiento, pues sin esto
y sin q. los despachos esten entregados nada de pro
vecho podra' hacerse —

~~El Sr. Gob. me ha comunicado
decir privadamente q. los despachos estan expedidos
y remitidos a la Inspeccion p. q. las tomas de razon.~~

El Sr. Estomba marchara probablemente
por Chacomun, y no por Rancho. Si asi sucede
el avisara a v. oportunam. su arribo, p. q. que
ponga a su disposicion los hombres q. le expresan en
ere punto —

El impuesto v. g. ha remi
tido v. 197, y egua y 10, potaillos, y debe
prevenerle q. los 2500 p. p. parados a v. Con
este objeto deben invertirse todos en este anti
culo, y remitirse al Monel al Fandit, p. q. que
los tenga a disposicion al Sr. Estomba. — El
Comisario p. la Bahia Blanca D. Juan Ba
laqueina con el Dho Sr. Estomba, y a este le
presentara v. una cuenta de la inversion de
este dinero, p. q. le sirva de descargo. — La Cu

enta será una relación al n.º yeguar, sin pre-
Ción, las personas a quienes se han Comandado,
y si es posible los recibos; sin perjuicio de dar me-
noticia de los. Si no fuese posible entre-
garla al preso, remítala V. a su dest.º por Con-
ducto al S.º Estomba.

Me parece, al fin no marcharía
el Cañon ni Charcomus. Si V. lo considera en es-
tado de servir en un Caso de ataque de par-
te de los indios, mandeme para su composición un re-
camento aquella parte del tren o montaje q.
necesite componerse, dejando el Cañon. Pero
si es absolutamente fútil que venga todo, re-
mítalo pronto, para q. se concluya la
operación, antes q. yo me llegue a sea en
el Caso de salir. Consejo esta prelan-
ción por q. el Gob. está tan escaso de arma-
mento, q. nada tendría en particular
q. se echase mano al considerándolo po-
co necesario en su actual destino.

No me parece oportuno pedir a una bol-
sa p.ª la persona, ni Estojines. El Gobierno ha
provido Cada expedición con la artillería posible,
pero con estrecher. Si le pedimos esto le recon-
damos lo q. él tiene olvidado, esto es q. tiene
mos en Cañon, y seguramente mandará a
la expedición, cuando nos hace falta. Mejor
será q. posterguemos un poco esta solicitud,
no sea q. por ganar Estojines, perdamos Cañon-
es. Después hagame V. acordando, si yo me ol-
vido, y tendremos lo necesario.

Si V. no ha mandado al Plante

428

las tiendas de campaña no las mande ya, y
ci lo ha ejecutado encanque si Gonzales g.
no hable a nadie a ellas, y las Guandegua
si yo voy a la expedicion, tendre buen Cui
dado de expedirlas — \$

Habiendo nombrado el Teniente
Coronel D. Mar.^{no} Garcia, p.^a formar el fu
ente Lag.^a Blanca; por Consiguiente V. vera
g.^a es bastante probable g.^a ya no ire a la
expedicion. Conbendra Cullar esta circuns
tancia por razones g.^a hallara V. expresadas
mas abajo — Se le han dado las ordenes al
Comand. de Garcia, p.^a g.^a se aproxime p.^a man
char, y las ultimas Carretas p.^a ese punto
Cargan mañana. En breve V. se librara de la
murmuraciones de los dueños de Carretas de
Bia. Penudada lo g.^a tengan — en estos ~~no~~ dias
un poco de paciencia, pues todos tenemos razon,
y nadie tiene la culpa —. Su marcha ha
dependido de otras disposiciones, g.^a debian eman
nar del Gob.^o y esta esta tan sobrecargado de
atenciones, y tiene tantos asuntos, g.^a no
ha podido expedirse antes —

Con las Carretas que digo a
V. salen mañana marcha el Comis.^o de la Sa
guna Blanca, y la Casa a la Comis.^a Cuando el Co
misario llegue al Monte V. de vera personan
se alli y poniendose de Acuerdo con el Comis.^o se
ajustaran las Carretas y Ranchos. Queda
previendo Gonzales de Ariza a V. el arribo del
Comis.^o verificado el ajuste se pagara el fle
te en su totalidad, de otro modo ~~no~~ si se deja
el Abono p.^a despues hade ser contra pie
son y quedaremos nosotros Comprometidos. E. por

lo tanto mas conveniente q. los pagos se hagan
por el todo del flete. El Comis.^o va presentand
a breves acia; p. esta disposic.ⁿ es solo p.^a
las 29 Canetas de Ranchos, San Vicente y
Charcomun q. van al Cargo de Pabon y Fabre

ra — V. sabe q. los dueños de Canetas en
Ranchos han recibido anticipada cuenta
del flete hecho por V. y por mi — He en
tregado al Comis.^o relacion a las g.^{as} que he
cho a los peones: un tanga y al mismo de
los adelantos hechos por V. y al hacer el
pago de los fletes se descuentan^{lo} adelantados,
cargando a los Patronos las Cantidades dadas
a los peones, p.^a q. se les cobra en aquel
estor de sus Salarios. Tambien es necesario
q. V. rinda al Comis.^o una cuenta de la cantidad
q. recibio V. p.^a hacer adelantos y recomen a
dichos Caneteros —

Como van en las Canetas yugos,
egres, Camas y rayos al estado, pueden algu
nos tropiezos querex tomar algunos de estos
anticientos. V. de acuerdo con el Comis.^o pueden
darse los q. necesitan, descontando su valor
del flete — Ellos han estado las Camas d.
peones: los yugos ^{cuatro} 4 y el portigo 10, los egres
de un d. y 14, y de lanza 28, y los rayos 3, y a es te po
cis debendarse —

He prevenido al Comand.^{te} Garcia
q. V. hade ^{ir} ~~venir~~ a Ranchos p.^a la operacion

428

de ajuste y pago de Caractas, y con el motivo se pro-
mulo en su noticia, le encargo a V. que procure
hacer de modo que el Camis.º quede bien documen-
tado y todo, dando los talones recibidos de estos
pagados, y V. exijase los a ellos del director, y los
ha adelantado.

~~Don Vicente Gonzalez me ha pre-
senta-
do una relacion de los milicianos venidos al Monte
de las Compañias de Chancuni, Ranchos, Camulos, Sobos,
San Vicente, y Quintos. El Gob.º cuando le propu-
se llevar 100 voluntarios por pequeños piquete-
tes y Compañias, se acordó, y me autorizó para
llevar dos Compañias completas del Reg.º n.º 3.º. Observe al
Gobernador que no podia ser esto por la estacion y la siega,
por q. sacando dos Compañias queda de ciento un vintu-
to, por las muchas fatigas del cuerpo, por la difi-
cultad de caminar el envoltorio con tanta falta de
oficiales, resultando de aqui, q. solo tres Compañias
citaban Capaces y servir, y ya estaban demorando
aproximadamente en Estacamento a la Ensenada, Salado, y
Conduccion al Tande. Se nego merced, y me ordenó
que marchase una Compañia entera al 3.º y otra al
5.º con sus correspondientes oficiales, q. sin falta de-
bian relevarse cada dos meses. Bolivia a repre-
sentar sobre la imposibilidad de llevar los descor-
dos, y propuse sacar piquetes de 25 hombres al
3.º y 75 al 5.º con 50 Mandengues, q. serian
relevados con n.º ig.º al 2.º y aun no ha resuel-
to. Estoy defendiendo a si al 3.º al recargo que
no puede sufrir, y q. solo por equivocacion se le
podia echar; p.º lo q. es segun es q. me permiti-
en llevar los voluntarios.~~

Se parece q. si saben
esto q. ya no voy, se puede desagraviar, y seroi bueno
q. se les mantenga en el Monte si comiendan por
las Casas, y sin hacer ruido, no sea q. se de alga